

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La enseñanza universitaria

Un proyecto de decreto.

El señor ministro de Instrucción pública ha mandado al Consejo del ramo un proyecto de decreto en que se reorganiza la enseñanza universitaria.

Celebramos que el Sr. Bergamín se haya decidido a ocuparse de cuestiones de interés, dando de mano a la creación de cátedras para amigos y seides, y a la preparación de convocatorias y concursos ad usum delphinis.

Sólo que nos ha desconcertado un poco el ver que se limita a un decreto cuando había asegurado S. E. que las reformas en la enseñanza las haría por ley.

Porque el señor ministro de Instrucción pública ha anunciado varias veces una reforma transcendental. Lo que pasa es que al principio afirmó que se refería a la primera enseñanza, después fijó sus ojos y dió alguna disposición respecto a la segunda, y, finalmente, salimos ahora con que es la universitaria la favorecida.

Quizás sea falta de preparación, quizás sean premuras de tiempo, quizás el peso de las peticiones relativas a asuntos ajenos al ramo y cartera de Instrucción, que sus compañeros han descargado sobre el Sr. Bergamín.

El resultado, que no parece tener un plan suficientemente meditado y armónicamente comprensivo de la totalidad del problema a resolver.

Por de pronto la necesidad de actuar por leyes, no por decretos, es obvia. No solamente porque aquéllas dan más estabilidad que éstos a lo preceptuado, sino porque en el proyecto de decreto que comentamos se ordenan varias soluciones contrarias a varias leyes, y taxativamente a la fundamental en asuntos de Instrucción, del año de 1857.

Además, las leyes se hacen en las Cortes. Y, por ende, se discuten, se las somete a enmiendas y se las procura, en la redacción definitiva, el concurso y aquiescencia de todas las fuerzas de la Cámara; de donde se desprende cierta seguridad, ó probabilidad al menos, de que los Gobiernos sucesivos no la alteren tan pronto ni fácilmente.

El dictamen, y el debate que le precediera, del Consejo de Instrucción pública, no puede suplir la acción del Parlamento. ¡Es evidente! Ya sabemos todos que en él goza siempre, ó casi siempre, de mayoría el parecer del ministro, y acaba por votarse lo que él propone.

Uno de los principios de nuestra decadencia fué precisamente eso de sustituir desde fines del siglo XVI á las Cortes de Castilla por los Consejos de Castilla. No es cosa de que los errores de los Gobiernos absolutos se perpetúen en los constitucionales.

De todas suertes, no cabe negar una intención generosa al decreto del Sr. Bergamín, y por eso, en días siguientes le dedicaremos atención detenida, así como al voto particular del Sr. Vincenti, con el cual estamos conformes en algunos puntos.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE ROMA

Audiencia de despedida.

ROMA 18.

El Pontífice ha recibido en audiencia de despedida al eminentísimo Cardenal Granito di Belmonte, Legado apostólico de Su Santidad en el Congreso Eucarístico que se celebrará en Lourdes los últimos días del presente mes.

Acompañan al Cardenal Legado los demás señores que componen la Misión pontificia, monseñor Legasse, el conde de Sasolliuyel de Ballague, conversando con ellos Su Santidad afablemente largo rato y augurándoles un feliz éxito para el Congreso Eucarístico.

El Cardenal Legado y sus acompañantes saldrán mañana por la tarde para Ventimilla, desde donde se dirigirán á Lourdes.—Turchi.

DE BARCELONA

FOR TELEGRÁFO

La denuncia del fiscal.

BARCELONA 18.

El Juzgado que instruye la causa incoada en virtud de la denuncia del fiscal de Su Majestad ha pedido hoy certificación del acta de la sesión en que los diputados provinciales pidieron la subvención para el monumento á Ferrer.

A su vez, los Sres. Guerra del Río y Ulloa, han puesto á disposición del Sr. Lerroux sus actas de diputados provinciales.

El asunto de las aguas.

Hoy ha convocado el alcalde á la Comisión de Aguas y á los senadores y diputados por Barcelona para cambiar impresiones respecto á la adquisición de las aguas.

El alcalde propone evitar que se hagan nuevas concesiones que podrían perjudicar gravemente á la municipalización para el porvenir.

Los radicales.

Con objeto de discurrir la conducta de Domingo Gaspar (a) Pierre, acusado de haber cobrado 2.000 pesetas de la Policía por una confidencia, se ha reunido hoy la Junta municipal del partido radical.

Mejoría.

Después de mes y medio de cama ha salido hoy á la calle, muy mejorado de su enfermedad, el Inspector de Seguridad Sr. Millán Astrey.

DESDE MÉJICO

Alejándose de la Patria

Servicio telegráfico.

MÉJICO 18.

Han llegado á Puerto Méjico el ex Presidente Huerta y su ministro de la Guerra, Blanquet.

El comandante del crucero alemán Dresden y un oficial del mismo buque, ambos de uniforme, han visitado oficialmente á Huerta. El primero ha puesto el buque á disposición del ex Presidente y de su acompañante, por si pudieran necesitar sus servicios. El señor Huerta ha contestado que aceptaría la oferta si le fuere necesario, y agradecía la atención que se le dispensaba.

También Huerta ha recibido la visita oficial del vicecónsul inglés, el cual puso á disposición del ex Presidente el buque británico Bristol, para si lo quiere utilizar en su viaje á Europa. Huerta le expresó su reconocimiento.

El ex Presidente se encuentra bien de salud, y no experimenta la menor fatiga, por consecuencia de su viaje.

Preguntado por algunas personas acerca de su situación y de los actuales acontecimientos, Huerta se ha manifestado contentísimo de la presente época de su vida, y del empleo que ha dado al tiempo anterior, pues dice haberlo consagrado por entero á la consecución de la paz y del progreso en su país.

—Ahora—dijo—me voy á Europa. Allí estaré hasta que mi Patria me devuelva la espalda. Si llega ese día, volveré á mi país voluntariamente á ponerme otra vez á su servicio.

Todos los representantes extranjeros aquí acreditados han recibido dos telegramas del general Huerta. En el primero de ellos, el ex Presidente se despide. En el segundo, formula el ruego de que se apoye al nuevo Gobierno mejicano.

Recepción diplomática.

MÉJICO 18.

El Presidente, Sr. Carvajal, ha recibido al Cuerpo diplomático extranjero.

En nombre de todos sus compañeros, y como decano del Cuerpo, ha hecho uso de la palabra el ministro de España, Sr. Cologan.

Este ha manifestado la fe que las naciones tienen en el pronto restablecimiento de la paz dentro de la República, y el general deseo de que esto ocurra, esperando del Sr. Carvajal una acertada y sincera gestión en ese sentido.

El discurso del Sr. Cologan fué aprobado por todos los diplomáticos.

El Presidente contestó que, como esperaban de él, realizaría los mayores esfuerzos para el restablecimiento de la paz, y procuraría á toda costa la unión de los mejicanos.

Un artículo periodístico.

NUEVA YORK 18.

Dice un periódico, al tratar de la cuestión de Méjico:

—No es de creer que la retirada de Huerta satisfaga por sí sola á los constitucionales. Estos persistirán en su propósito de apoderarse de Méjico y de constituir un Gobierno absolutamente constitucional. El aruego tácito que supone la presidencia interina de Carvajal no cuenta con la aprobación de Carranza. El problema mejicano, la paz interior y constante de Méjico requieren una solución tal en que haya vencedores y vencidos. Mientras queden partidos y partidas frente á frente, la guerra civil será un peligro inminente. Además, el fondo mismo de la revolución, constituido por razones de orden moral, económico y agrario, reclaman á fuertes voces que la victoria de una ó otra parte sea total. Sin esto no habrá reformas eficaces. Una solución media no salvaría á los intereses creados en torno de Huerta, y cuya ruina es completa, ni convendría tampoco á los enormes intereses presentes y futuros que se han agrupado alrededor de los Ejércitos rebeldes.

Diez mil constitucionales á la capital.

MONTERREY 18.

Diez mil constitucionales han recibido orden de salir inmediatamente para Méjico para asegurar el orden en aquella capital, pues se consideran, cuando no probables, posibles algunos disturbios.

Otras noticias de Méjico.

MÉJICO 18.

El Sr. Carvajal, Presidente de la República de Méjico, ha nombrado ministro de la Guerra al general Velasco.

Ha pnesto en libertad á los ex diputados maderistas que todavía seguían encarcelados. La mayoría de los funcionarios nombrados por el general Huerta han abandonado ya á se disponen á abandonar esta capital.

Embarcando.

PUERTO MEJICO 18.

El general Huerta se ha decidido por fin á embarcar en el crucero alemán Dresden, acompañado del general Blanquet.

Se asegura que irá á la isla de Jamaica. Se da por muy posible que la mayoría de los amigos del ex Presidente embarcarán á su vez á bordo del vapor City of Mexico, dirigiéndose á Galveston, saliendo los demás á bordo del cañonero Bravo, se cree que con igual destino.

Esperando el Gobierno definitivo.

WASHINGTON 18.

Declaran en los centros autorizados que si los representantes europeos acreditados cerca del Gobierno norteamericano no han tratado todavía con éste de la negativa opuesta por el general Carranza y los constitucionales á reconocer en su día, y por ende, á pagar las deudas contraídas en Europa por el Gobierno del general Huerta, sólo ha sido porque mos y otros esperan, para abordar este asunto, que se haya restablecido por completo la paz y la normalidad en Méjico, y esté al frente de los asuntos nacionales de dicho país un Gobierno estable y reconocido y aceptado por todas las fracciones políticas.

EL VIAJE DE VILLANUEVA

POR TELEGRÁFO

CADIZ 18.

Acompañado del gobernador civil, del diputado Sr. Aramburu, del jefe de los liberales de esta capital, D. Juan Gómez, y de otras

personalidades, el Sr. Villanueva ha marchado á La Carraca en un vaporcito.

Fueron recibidos á la llegada por el comandante general del Arsenal, Sr. Carlier; jefes y oficiales de la Armada, y el Ayuntamiento de San Fernando.

El Sr. Villanueva recorrió el Arsenal y se detuvo en el taller de cañones, donde trabajan muchos obreros.

El ex presidente del Congreso expresó la conveniencia de introducir algunas mejoras en los talleres, y prometió defender los intereses de La Carraca.

Los excursionistas almorzaron en la avanzadilla, invitados por el alcalde; al final del almuerzo brindaron el Sr. Villanueva y algunos comensales.

En la Escuela Naval.

Por la tarde visitó el Sr. Villanueva la Escuela Naval de San Fernando. Le acompañaban el director de dicha Escuela, Sr. Chacón; el comandante general del Apostadero, y algunos otros.

El Sr. Villanueva elogió lo que había visto, felicitó al Sr. Chacón y prometió influir cerca del Gobierno para que construya una dársena de 300 metros para torpederos.

Los ofrecimientos del ex presidente del Congreso fueron muy agradecidos.

Los alumnos de la Escuela maniobraron ante el Sr. Villanueva.

Este les felicitó.

En el Ayuntamiento fueron obsequiados los excursionistas con un champagne de honor por el alcalde y los concejales.

Anochecho, regresaron á Cádiz.

Mañana, á las nueve, visitará el Sr. Villanueva el puesto militar que se proyecta construir en Sancti-Petri.

El Sr. Villanueva se muestra satisfechísimo.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CONSEJO DE MINISTROS

Asuntos á resolver. Discusión y almuerzo.

La nota. Conversaciones de última hora.

Conforme habíamos anunciado, en la mañana de ayer, á las once, entraron los ministros en Consejo.

A la entrada.

Los esperaban los periodistas para interrogarles, cosa que no pudieron hacer con los de la Gobernación y Gracia y Justicia, porque habían llegado muy temprano, pasando al despacho del ministro.

El ministro de Fomento ha manifestado que llevaba al Consejo dos expedientes, uno referente á un tren de dragado para alumbramiento de aguas en Almería; otro relacionado con la construcción de una dársena para buques pequeños, en el puerto de Cádiz.

Un periodista preguntó al Sr. Ugarte, ¿y no trae usted ninguna otra cosa que sea noticia de más importancia?

—¡Ah!, contestó el ministro después de unos segundos de perplejidad; se refiere usted á la dimisión; pues tal vez pudiera ser, porque es hora de fijar mi orientación dentro del Gobierno.

El presidente del Consejo, contestando á preguntas que se le hacían, creía que ningún ministro le ha de crear dificultades en los momentos presentes para seguir gobernando.

El ministro de Instrucción pública traza á Consejo el expediente relacionado con la cuestión de los soldados de cuota, y otro referente á una cuestión de aguas; pero este último, agregó el Sr. Bergamín, no es el de Dos Ríos, sino el de Moguent, que nada tiene que ver con aquél, y que es puramente una cuestión de derecho.

Al preguntarle si podía decir algo de la crisis, contestó que, tanto rumor de crisis se iba haciendo pasado; pero le parecía que cuando tanto se hablaba de ello, tal vez no ocurriese nada.

El ministro de Hacienda traza dos expedientes de fijación de capital á Sociedades extranjeras y dos créditos, uno de poca importancia, y otro de un millón de pesetas para reparación de carreteras.

El ministro de Estado pensaba dar cuenta al Consejo de un telegrama de nuestro representante en Washington, en el que se dice que la dimisión de Huerta se espera pacificará á Méjico. Que el Ejército constitucionalista ha entrado en Guadalajara, en donde el orden es completo.

También dijo el marqués de Lema que daría cuenta al Consejo del estado en que se encuentran las negociaciones de la cuestión de Tánger.

También manifestó, y luego fué confirmado por el ministro de la Guerra, que treinta individuos de la Policía indígena habían ido á un zoco cercano á Melilla, habiendo sido muy bien recibidos en él.

El ministro de la Guerra tenía buenas impresiones de Marruecos.

Dijo que el general Weyler había salido el viernes de Tetuán para Larache.

EL CONSEJO

A las once y media comenzó el Consejo, que en realidad duró hasta las cuatro de la tarde.

A la una y media, los ministros se hicieron servir en el mismo ministerio un almuerzo. A las dos y media, el ministro de la Gobernación salió unos instantes á recibir á los periodistas. Estos le preguntaron si había crisis, y el Sr. Sánchez Guerra contestó: "De eso no hay nada".

Luego nos facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

"El ministro de Estado dió noticia al Consejo de los últimos sucesos de Méjico y cuenta de una próxima combinación diplomática con motivo de las vacantes producidas singularmente en nuestra representación en América.

Explicó después detallada y minuciosamente el estado de la negociación sobre el estatuto de Tánger, y los resultados obtenidos en ventaja de España mediante los continuados esfuerzos de los últimos meses.

El ministro de Hacienda sometió á la aprobación del Consejo los siguientes expedientes, que fueron aprobados:

Determinando el capital por que ha de tributar en 1912 la entidad francesa "Compagnie pour l'éclairage des Villes de Biarritz et de Saragosse".

Concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas al presupuesto del Ministerio de Fomento para obras de carreteras.

Concediendo otro crédito de 800.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de Fomento para los gastos que ocasiona la conmemoración de España á la Exposición Nacional de Panamá.

Concediendo un crédito extraordinario de 27.113,51 pesetas al presupuesto de Gracia y Justicia para pago de Bulas colativas de varios señores Prelados.

Propuso también el ministro de Hacienda un Real decreto para la construcción de un edificio destinado á Delegación de Hacienda y otros servicios de dicho ministerio en los solares del Estado, procedentes de los Jardines del Buen Retiro, conforme á la ley dictada expresamente á este fin.

El ministro de Fomento dió lectura de un proyecto de Real decreto creando las enseñan-

zas de peritos agrícolas en diferentes provincias que tienen ya establecidas Granjas y que lo han solicitado del Gobierno, ofreciendo edificios y comprometándose sus organismos locales á costear el aumento que esas enseñanzas representaran.

Sometió también al Consejo los dos expedientes siguientes, que quedaron aprobados: Autorizando al Instituto Geológico para anunciar un concurso público á fin de adquirir un tren de sondeo destinado á la investigación de aguas subterráneas, y el relativo á la construcción de una dársena para fondeadero de embarcaciones menores en el puerto de Cádiz, cuyo presupuesto importa la cantidad de pesetas 296.742,44.

Por último, se acordó nombrar para la vacante que en la Sala de lo Contencioso deja el Sr. Canido, designado fiscal del Tribunal Supremo, al director de la Deuda, D. Carlos Vergara, y para sustituir á este último al señor D. Federico Carlos Bas, senador electo.

DESPUES DEL CONSEJO

La expresión adoptada por el ministro de la Gobernación, al asegurar que no había crisis, hizo que sus palabras no dispusieran la expectación que había, por creerse que no terminaría la reunión ministerial sin que se planteara la crisis. Por esto, los reporteros esperaron á que terminase lo que, según muchos, seguía siendo Consejo, aun cuando luego los ministros lo apellidaron sobremesa.

A las cuatro de la tarde comenzaron á salir de Gobernación los ministros, siendo los primeros en hacerlo el presidente y los ministros de Instrucción pública y Estado.

Los tres salieron juntos y fueron inmediatamente rodeados por los periodistas.

—¿Cómo esperan ustedes?—dijo el señor Dato.—¿No les han dado la nota oficiosa?

—Sí, señor; pero esperábamos que pudieran darnos una ampliación y tal vez algunas novedades que se anunciaban.

—Pues no hay nada, absolutamente nada.

—Pues El Liberal lo daba por seguro.

—¿Pero es que es ese periódico quien gobierna?—replicó con viveza el presidente.

—¿Y de la dimisión del alcalde?—preguntó un periodista.

—¡Ah!—exclamaron los tres ministros,—¿pero ha dimitido el vizconde de Eza?

—Así se afirma por el propio interesado—les contestaron.

—¿Y por qué?—preguntaron los ministros.

—Pues fundando la dimisión en la atmósfera creada con motivo del juego del Retiro.

Luego, los tres interrogados se dirigieron á sus automóviles, en el mismo instante en que aparecía el marqués del Vadillo, que al encontrarse con los periodistas exclamó sonriente:—Aquí me tienen ustedes con más salud que nunca, á Dios gracias.—Y agregó: Ya ven ustedes que no ha pasado nada.

El ministro de Hacienda dijo que en este Consejo no se había planteado ninguna cuestión política. Esto—añadió—se hizo ya en otro Consejo.

Luego el ministro de Hacienda, hablando de la sobremesa que acababan de tener, dijo que en ella se habían ocupado los ministros de la cuestión relativa á los soldados de cuota, de la que era ponente el Sr. Bergamín.

La opinión por éste sustentada es que, si bien no puede declararse que la nación se encuentra en circunstancias extraordinarias, tampoco se puede admitir que se halle en período de completa normalidad.

En Marruecos, técnicamente, no hay guerra; pero como hay tiros, no puede decirse que no haya campaña.

Tiene el Gobierno esperanza de que en plazo breve mejore allí la situación. Por lo tanto, se ha convenido en aplazar toda resolución para más adelante, en que las circunstancias hayan mejorado.

El ministro de la Gobernación, con el que los periodistas hablaron después, eludió el dar contestación categórica alguna á las varias preguntas que se le hicieron referentes á la dimisión del alcalde. Sólo fué posible arrancarle la declaración de que había conferenciado con el vizconde de Eza.

Se asegura que en esta conferencia dimitió el alcalde.

UN COMENTARIO

Realmente, después de lo que llevamos expuesto, no puede menos de juzgarse que tiene razón el Diario Universal, cuando pone el siguiente comentario al Consejo:

"El Gobierno actual tiene, evidentemente, como característica, los aplazamientos: en el Consejo de hoy, como nuestros lectores habrán visto, los consejeros de la Corona han estudiado algunos problemas candentes, como son: el de los reclutas de cuota y el de las aguas de Barcelona, y una vez más el estudio ha resultado estéril, porque los ministros no han encontrado solución.

Si esto pasa con temas tan importantes, planteados desde hace tanto tiempo, y para los cuales se nombraron y actuaron ponencias, y que han sido tratados en varios Consejos, nadie podrá acusar al actual Gabinete de ligero.

¡Lástima que, en cambio, resulten perjudicados por esa indecisión en resolver intereses muy importantes que están en juego en esos y otros asuntos de gobierno!"

DESDE SANTANDER

El veraneo de los Reyes

Servicio telegráfico.

SANTANDER 18. 20.

Sus Majestades los Reyes, con Sus Altezas los Infantes, estuvieron esta mañana en la playa, tomando el baño.

Después, los Soberanos, acompañados de los Príncipes Fernando y Raniero de Borbón y del conde del Puerto, embarcaron en una canoa-automóvil, recientemente construída, y en unas pruebas se hicieron ayer.

Las regias personas llegaron al Abra, frente al Sardinero, donde esperaron la Llegada del acorazado España, que en aquel momento entraba en el puerto.

El acorazado y la canoa en que iban Sus Majestades y Altezas anclaron en la playa de la Magdalena y en el embarcadero construído por la Junta de Obras del puerto.

Allí, SS. MM. los Reyes desembarcaron, dirigiéndose á Palacio.

La entrada del España en el puerto fué presenciada por un enorme gentío, y el acorazado amarró en el centro de la bahía, en la boya que hay frente á los muelles.

Las Mesas de las Cámaras.

Las Mesas de las Cámaras visitaron esta mañana la magnífica biblioteca que fué propiedad del insigne polígrafo D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Fueron recibidos los visitantes por D. Enrique Menéndez Pelayo, quien, con exquisita amabilidad, les enseñó la colección de códices, verdadero tesoro de valor inapreciable que en la biblioteca se guarda.

También visitaron detenidamente la modesta habitación en que el insigne sabio trabajaba.

El Sr. González Besada dijo que, en su opinión, y aunque se reforme y engrandezca el edificio, debe conservarse la biblioteca tal y como estaba en vida del Sr. Menéndez y Pelayo, pues no hacerlo así sería realizar una profanación á la memoria del sabio eminente, del maestro nunca bastante llorado.

Besada y Portago.

El presidente del Congreso, Sr. González Besada, y el vicepresidente del Senado, señor marqués de Portago, fueron interrogados por los periodistas sobre el tema político, y muy especialmente sobre los circulados rumores de crisis.

El marqués de Portago dijo que no había hablado con el Sr. González Besada, pero que, sin necesidad de ello, podía desmentir, desde luego, y de un modo rotundo, que fueran exactas las declaraciones que á dicho señor le han atribuído algunos periódicos.

Por su parte, el Sr. González Besada, desmintiendo informaciones publicadas por algunos periódicos de Madrid, declaró que, antes de salir de la corte, no había hecho manifestaciones de ningún género respecto á las crisis políticas.

El presidente de la Cámara popular rogó muy encarecidamente á los periodistas que lo hiciesen constar así.

Cortesía.

Las autoridades de Santander y el comandante y oficiales del acorazado España han cambiado las visitas de cortesía.

A Madrid.

Ha marchado, de regreso á Madrid, la Mesa del Congreso de los Diputados, que vino para someter á la regia sanción las leyes últimamente votadas.

En San Sebastián.

El Infante Don Fernando.

SAN SEBASTIAN 18.

Con dirección á San Juan de Luz, y presidente de Madrid, pasó esta tarde en el sud-expreso el Infante Don Fernando, á quien acompañan sus angustios hijos.

Sus Altezas fueron cumplimentados por el gobernador civil, el alcalde y el jefe de la Escolta Real.

La Reina madre.

Su Majestad la Reina Doña María Cristina saldrá el lunes para Santander.

Hará el viaje á bordo del yate regio Giralda, que llegará mañana, y que zarpará dicha día en las primeras horas de la mañana.

Su Majestad la Reina madre almorzará á bordo.

El alcalde, en Miramar.

SAN SEBASTIAN 18.

Mañana será presentado á la Reina Doña María Cristina, por el alcalde, el primer teniente que ha de sustituirle en la Jefatura del Municipio durante el viaje de aquélla á Santander, donde ha de tomar parte en las regatas.

Hace unas horas, y deseando platcar de todo esto con el Sr. Méndez Alant, á la Jefatura de Policía nos dirigimos.

Nuestros propósitos, sólo en parte se realizaron. El Sr. Alanís presidía á esa hora la Junta de "cínes", y tuvimos que entederarnos con el segundo jefe, persona amable y educada, por cierto.

—¿Es verdad que la Jefatura de Policía considera ficto el "Tiro al blanco", no siéndolo, en la forma en que lo explotan algunos señores?—le interrogué.

—Cuando está autorizado, y antes de ahora, se sobreentiende que la Jefatura lo considera ficto...—

—Perfectamente. ¿Y usted ha inspeccionado ese tiro?—

¿Y sabe usted lo que le pagan a cada una de esas infelices? Una peseta! Para ello se andan en que ya obtienen un ingreso con las propinas.

—Pues a mí me han asegurado que se trata de un juego de destreza, y prueba de ello que hay empates...

—¡Naturalmente, señor mío! Y en el "treinta y cuarenta", que es un juego de azar, de los prohibidos, hay empates también. ¿Qué es la "treinta y una", sino el empate entre los dos paños?

Además, no existen tales "tiradoras", en el verdadero sentido técnico de esa palabra. La prueba la tiene usted en que casi todas las que hay en el Magic-Park, por ejemplo, son muchachas de oficio: costureras, planchadoras, etc., etc., que hace unos cuantos días, no tenían noticias de lo que es un arma de salón, ni un impacto, ni de las reglas más elementales del tiro...

—Realmente... siendo así, como usted dice... Pero el caso es que "eso" lo autorizamos, no ahora, sino este invierno. En fin, no sé... quizá si una detenida inspección demuestra que no es tolerable ese juego...

—¿Y entre tanto? ¿Continúa el "negocio"?... —Mire usted; yo, el criterio particular de D. Ramón no lo conozco. Lo que puedo decirle a usted, es que el alcalde hubo de dirigirse a la Jefatura pidiéndonos que prohibiéramos el "Tiro al blanco" en el Retiro...

—¿Y qué contestaron ustedes?

—Pues que ese tiro, hasta ahora, lo había autorizado en otras partes la Dirección de Seguridad, y que no podía acceder a los deseos del señor alcalde, sin perjuicio, es claro, de que el Ayuntamiento, como arrendatario del Parque de Recreos, rescindiese el contrato con el arrendador que explota ese "negocio". Es decir, que la anunciada dimisión del vizconde de Eza resulta fundadísima y razonable, después de ese soñoliento precedente... Y que va a ser necesario que el Sr. Sánchez Guerra declare de una vez, en dónde acaban las atribuciones de la Jefatura de Policía, y en dónde empiezan las del ministro de la Gobernación, inclusive...

—Y hagamos punto por hoy.

CURRO VARGAS

DE ARANDA DE DUERO

UN ACCIDENTE DE AVIACION

FOR TELEGRAMA

ARANDA DE DUERO 18. Hoy se ha improvisado en esta localidad una fiesta de aviación, en que por imprudencia del público podían haber ocurrido numerosas desgracias.

Se encontraba en esta población, reparando las averías que ayer había sufrido su aparato, el aviador Sr. Adaro, y por petición del alcalde prometió realizar hoy algunos vuelos, cuya noticia circuló con gran rapidez, causando gran entusiasmo.

Se cerraron todos los comercios, todo el mundo hizo fiesta, y a la hora indicada un público numeroso invadió el campo señalado para las experiencias.

Ya de antemano, y en previsión de tal concurrencia, había publicado un bando la autoridad, recordando al público los peligros que encierran estas experiencias y lo necesario que es evitar aglomeraciones que puedan entorpecer el feliz resultado del espectáculo, no obstante lo cual se hizo necesaria la presencia de la Guardia civil y municipal, quienes, no sin trabajo, consiguieron, sólo en parte, relegar a los espectadores.

El Sr. Adaro, haciendo una salida magistral, se elevó en el espacio, donde permaneció largo rato, haciendo evoluciones, que el público aplaudía sin cesar.

El piloto inició el descenso, y en vuelo planeado se dirigió al campo; pero al efectuar el aterrizaje, rozó el aparato en un carro de labranza y se lanzó sobre un grupo de curiosos; el pánico en este momento fué indescribible.

Bajo el aparato quedaron muchas personas, y a los pocos momentos era sacado un niño de doce años con heridas gravísimas, siendo verdaderamente milagroso que no haya sido el de hoy un día de luto para esta población.

El juez, Sr. Alvarez Sanchez, instruye diligencias, y ante él han declarado el Sr. Adaro y algunos testigos presenciales.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA MAESTROS

Darán principio hoy, a las seis de la tarde, para terminar el 26, a las ocho de la mañana, en el Colegio que las Religiosas del Sagrado Corazón tienen en la calle de Caballero de Gracia, 38.

Las profesoras que quieran tomar parte en estos Ejercicios deben avisarlo a la reverenda madre Superiora de dicho Colegio.

Notas de sociedad

VIAGES

Han salido: Para San Sebastián, los duques de Seo de Urgel y sus hijos, la marquesa de Motezuma, la baronesa viuda de Sastre y don Carlos García Rodríguez; para París, los marqueses de Santa María de Silveira; para Biarritz, los condes de Agrela; para Las Arenas, D. Martín de Zavala y familia y don Luis de Zubiria; para Albacete, D. Justino Bernard; para Salinas, D. José Luis Castillejos; para Vitoria, los señores de Mochimbarrena; para Torrelavega, los condes de Torreánz; para Londres, los señores de Resines; para Menagarray, doña Ramona Muñoz de Azebal; para Valencia, D. Rafael de Mazarredo; para Puento San Miguel, D. Francisco Muñoz Vázquez; para San Sebastián, la señora viuda de Jibert y su hija María del Carmen; para Fuenterrabía, doña Clementina Rangel, viuda de D'Anovilh de Saltes; para Santiago, D. Porfirio Silván; para Torrelavega, D. Manuel María de León; para Pinto (Madrid), D. Anastasio Malo; para Pedrosa del Rey (León), D. Primitivo Valbuena; para San Sebastián, D. Ramón G. Rodríguez Nozal; para Avila, D. José María Alón; para San Sebastián, D. José Martín Arregui; para Arenas de San Pedro, doña Juana Zabala; para Sigüenza, doña María de los Dolores Blázquez; para El Sarrateno, la señora viuda de Mauri; para Villalba de Duero (Burgos), el P. Cristóbal González; para Miraflores de la Sierra, doña Elvira Larroche; para Alhama de Aragón, D. Enrique G. Carrillo; y para Almansa (Albacete), D. Antonio Real.

Se han trasladado: De Vichy a San Sebastián, D. Rafael Merry del Val; de Villafranca de los Barros a Guethary, los marqueses de Valdeyrey; de Vigo a Berna, el marqués de Casas-Navas;

de Ubeda a Londres, la marquesa viuda de Cállar, y de Barcelona a San Sebastián, don Luis de Miguel.

LA SEÑORA DE MAURA

La señora de Maura se encuentra en muy delicado estado de salud, siguiendo, desgraciadamente, su enfermedad un curso muy poco satisfactorio.

Por este motivo han salido para Solórzano sus hijos D. Miguel y D. Antonio.

ACTO FUNEBRE

A las once de la mañana de ayer se celebraron solemnes funerales de entierro, por el eterno descanso del alma del infatigable periodista católico D. Salvador Morales, director que fué de El Correo Español.

La presidencia del duelo la formaban el señor cura párroco de San Marcos, teniendo a su derecha al excelentísimo señor marqués de Cerralbo, a los ilustrísimos señores Vázquez de Mella, marqués de Tamarit y director de El Correo Español, y a su izquierda al excelentísimo señor general D. Amador Villar, al teniente mayor de San Lorenzo D. Pablo Hiral y al capellán del señor marqués de Cerralbo, D. Federico Checa.

Descansó en paz el finado, a cuya familia reiteramos el testimonio de nuestro sentimiento.

LA DIMISION DEL ALCALDE?

En el Ayuntamiento.

Entre las personas que frecuentan la primera Casa Consistorial circulaba ayer con gran insistencia el rumor de que el alcalde de Madrid, señor vizconde de Eza, había presentado la dimisión de su cargo con carácter de irrevocable.

Asegurábase también que tal determinación no tenía otra causa que exteriorizar el disgusto de todo el Ayuntamiento madrileño ante la actitud observada por la Dirección general de Seguridad en el conocido asunto del juego en el Retiro.

La animación observada durante todo el día en el Ayuntamiento parecía confirmar los rumores de que algo extraordinario sucedía.

Al medio día, los reporteros municipales interrogaron a varios concejales, conocidos como correligionarios del alcalde, los cuales manifestaron que la dimisión de éste era un hecho indubitado, pero que ignoraban las causas de tal determinación, y si, tal vez, las circunstancias le indujeran a volver sobre ella.

Momentos después recibió el alcalde a los periodistas en su despacho.

Estos le asediaron a preguntas respecto a los rumores que circulaban, mas el señor vizconde de Eza, con su habitual sonrisa, limitóse a decir que él nada sabía, y que donde estaba el interés era en Gobernación.

No obstante el mutismo que sobre este asunto guardó el señor vizconde de Eza, la impresión dominante es que es un hecho real la dimisión, si bien no se quiere hacer oficialmente pública hasta tanto se encuentre solución que deje en la más airosa actitud posible a todos los que en tal asunto han tomado parte.

De madrugada. A las once de la noche fueron recibidos los periodistas por el subsecretario de Gobernación, que, respondiendo a preguntas que se le hicieron, referente a la dimisión del alcalde de Madrid, dijo:

—Aquí (en Gobernación), no tenemos noticia ninguna de tal dimisión; ni oficial ni particularmente se nos ha dicho nada, lo cual no quiere decir que el alcalde no dimita.

LA CRUZ ROJA

Una Comisión de Cáceres, formada por los Sres. D. Manuel Obes, D. Félix Castro y don Constantino Moreno, ha obtenido de Su Alteza Real el Infante Don Fernando, comisario regio de la Cruz Roja, la promesa de que dicho Infante irá en el próximo Octubre a la expresada capital para inaugurar aquella sección.

Cáceres será la primera ciudad que Su Alteza visite con tal fin.

LA QUESTION DE IRLANDA

FOR TELEGRAMA

Los nacionalistas católicos. El Rey y el primer ministro. LONDRES 18.

En una reunión celebrada por el Comité provincial de los voluntarios nacionalistas católicos del Ulster, se ha acordado ponerse en pie de guerra.

El ministro de Estado ha recibido de nuestro embajador en Londres, el siguiente despacho: "En cuestión de Irlanda, hasta hoy observamos una empuje a manifestarse tendencia optimista. Parece seguro que todos reconocen inevitable supresión de límites temporales de exclusión en las provincias protestantes del nuevo Régimen de autonomía, y que el Gobierno está dispuesto, en principio, a dejarlas votar su exclusión conjunta, y ya no individualmente, con excepción de dos, siguiendo negociaciones sobre este punto concreto. La semana próxima se considera decisiva."

Los de la región septentrional disponen de armamentos modernos. Los del Sur y los del Oeste se quejan de no poseerlos, siendo el material de guerra de que disponen sumamente antiguo.

El primer ministro, Mr. Asquith, ha pedido audiencia al Rey para tratar de esta cuestión, cuya gravedad se acentúa.

El Rey aplaza el viaje.

LONDRES 18.

A causa del calor que va tomando la situación del Ulster, ha tenido el Rey que aplazar hasta esta tarde, a las tres y media, su salida para Portsmouth, adonde va, como se sabe, a presenciar las maniobras de los mayores contingentes navales británicos que se hayan reunido hasta la fecha para tales ejercicios.

LAS CONFERENCIAS DE LA NORMAL

Ayer, a las diez de la mañana, han comenzado en la Escuela Central de Maestros, las conferencias reglamentarias del presente año.

Ha estado la primera a cargo de doña Josefina Barrera Camins, que muy brillantemente disertó sobre el tema "Medios que los municipios de las grandes poblaciones pueden emplear para que los muchos niños de la clase popular que no alcanzan los beneficios de las colonias escolares, puedan recibir parte de aquéllas (en semicolonias) durante las vacaciones estivales", haciendo un concienzudo estudio acerca de dicho punto, tal como se realiza en el extranjero y de la conveniencia de implantar en nuestro país algo semejante que tan beneficioso es para las clases escolares.

Al acto, que fué presidido por el Sr. Combarán España, acudió una numerosa y selecta concurrencia.

Después de la reunión se celebró una segunda conferencia.

PROYECTO DE REAL DECRETO EN EL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA UN VOTO PARTICULAR

El ministro Sr. Bergamín ha presentado al Consejo de Instrucción pública, para su informe, el siguiente proyecto de Real decreto: Artículo 1.º La enseñanza es libre en todos sus grados y cualquiera que sea su clase. La inscripción en la matrícula de las Universidades no es obligatoria más que para los alumnos que quieran recibir la enseñanza en ellas.

Los alumnos que deseen probar en estos establecimientos oficiales asignaturas estudiadas fuera de ellos, podrán solicitar examen sometidos a las condiciones establecidas en el presente Real decreto y satisfaciendo los derechos de matrícula correspondientes (1).

Art. 2.º Para matricularse con validez académica en cualquiera de las Facultades universitarias, son necesarios los requisitos siguientes: Haber obtenido el grado de bachiller. Haber cumplido la edad de diez y seis años. Tener aprobadas las asignaturas del curso preparatorio de las Facultades que tienen este curso; y Obtener la aprobación en el ejercicio de ingreso.

Art. 3.º Se restablecen los exámenes de ingreso en Facultad, según disponían el reglamento de exámenes y grados de 28 de Julio de 1900, en sus artículos 3.º y 4.º, y el de 10 de Mayo de 1901 en el art. 7.º

De este examen quedan dispensados los alumnos que pretenden matrícula y prueba de asignaturas sin validez académica, o sólo con aplicación a carreras especiales u otros centros docentes en los que deseen hacer la incorporación (2).

Art. 4.º Los exámenes de ingreso se harán durante el mes de Septiembre en cada una de las Facultades, ante un Tribunal de la misma, compuesto, por lo menos, de tres profesores, y consistirá en un ejercicio oral, contestando el actuante a las preguntas que formulan los jueces, y un ejercicio práctico sobre traducción, análisis, examen de objetos o resolución de problemas y casos que el Tribunal proponga.

Ambos ejercicios versarán sobre las siguientes materias: En la Facultad de Filosofía y Letras, sobre las enseñanzas del Bachillerato y traducción al castellano de un texto latino y otro francés de obras que sean útiles para el conocimiento de las materias de la Facultad.

En la Facultad de Derecho, sobre las enseñanzas del Bachillerato y las del curso preparatorio y traducción de un texto en latín y otro en francés de obras relacionadas con los estudios de la Facultad.

En la Facultad de Ciencias, sobre las enseñanzas del Bachillerato en la Sección de Ciencias y traducción de un texto en francés.

En la de Medicina, sobre las enseñanzas del Bachillerato y del preparatorio; pero se dará especial importancia a las de Física, Química, Historia natural y Fisiología, y traducción correcta, por lo menos, del idioma francés, apreciando mayor mérito en los que puecan examinar también de alemán, inglés o italiano.

En la Facultad de Farmacia, sobre las mismas materias determinadas para la Facultad de Medicina.

Los exámenes de ingreso se verificarán durante el mes de Septiembre, en los días señalados por el Rectorado de la Universidad.

La duración y la extensión del examen serán las que el Tribunal estime necesarias para formar un juicio severo y no admitir a los aspirantes que no estén en condiciones de aprovechar los estudios de Facultad. Las calificaciones serán "aprobado" y "no aprobado". Los que no obtengan la aprobación no podrán realizar nuevo examen de ingreso hasta el año siguiente.

Art. 5.º La inauguración de las cátedras tendrá lugar, como hasta ahora, en 1.º de Octubre de cada año, y terminarán en 31 de Mayo del siguiente, comenzando inmediatamente los exámenes.

Las vacaciones de Navidad empezarán el día 20 de Diciembre y terminarán el 6 de Enero; fuera de ellas no habrá más vacaciones que los domingos y demás fiestas religiosas o nacionales declaradas para todos los servicios del Estado.

Art. 6.º La asistencia de los alumnos a las cátedras es libre y voluntaria, salvo el caso a que se refiere el art. 10; pero sólo los inscriptos en la matrícula de Septiembre tendrán derecho a asistir a las clases en que se inscribieron y a tomar parte en las enseñanzas prácticas de cada Facultad (Clínicas, Laboratorios, Museos, ejercicios prácticos, etc.), siempre bajo la dirección del profesor y sus auxiliares y con el debido respeto a la disciplina escolar y a las consideraciones sociales.

Art. 7.º Los plazos para la inscripción de matrícula en todas las Universidades del reino, serán: Primero. El mes de Septiembre para los que quieran cursar sus estudios en la Universidad, con derecho a examen ordinario en Junio y extraordinario en Septiembre. Segundo. El mes de Abril para los que, no habiendo cursado en la Universidad, soliciten examen en Junio, con derecho también al extraordinario de Septiembre. Tercero. El mes de Agosto para los que quieran examinarse en Septiembre, sin derecho a nuevo examen, si no es en otro curso y con otra matrícula.

Art. 8.º Los exámenes de prueba de curso se realizarán en el mes de Junio para los alumnos inscriptos en Septiembre; en el mismo mes para los que solicitan examen y pagan los derechos de matrícula en el de Abril, y en el mes de Septiembre para los que quedaron suspensos en Junio y para los inscriptos con otra matrícula.

Art. 9.º Los exámenes de las enseñanzas propias de la Licenciatura en Facultad se realizarán, no por asignaturas sueltas, salvo el caso de que el alumno lo solicite más que el examen de una de ellas, sino por series de asignaturas, agrupando las que comprenden varios cursos y las que estén entre sí más relacionadas por la índole de la enseñanza y por la analogía del contenido. Los Tribunales cuidarán de que esta reducción en el número de los exámenes quede beneficiosamente compensada por la mayor intensidad de la prueba y por las mayores garantías de acierto y severidad en el juicio.

El orden de prelación en estos exámenes será también por grupos, de modo que los alumnos no podrán examinarse de cada uno sin tener aprobado el anterior inmediato. Las Universidades remitirán con la posible urgencia a este ministerio el proyecto de agrupación de asignaturas para las cinco Facultades, reproduciendo, íntegro o rectificado, su trabajo respecto de ese particular aquellos Claustros que al contestar al cuestionario de 28 de Noviembre de 1912, lo formularon o presentaron. Con vista de estos proyectos, el Consejo de Instrucción pública formulará el suyo y el ministerio resolverá lo que en definitiva proceda.

Art. 10.º En las asignaturas correspondientes a enseñanzas esencialmente prácticas, experimentales, clínicas o de observación será condición indispensable para ser admitido a examen la asistencia a dichas prácticas durante el tiempo marcado para cada asignatura y para cada curso en las que comprendan más de uno.

Los alumnos que no hayan cursado en las clases universitarias las enseñanzas a que se refiere el párrafo anterior, tendrán que acreditar, mediante certificado de Corporaciones o entidades idóneas, que realizaron las prácticas durante el tiempo marcado en los planes de estudios.

Art. 11.º Los exámenes de asignaturas, tanto del período de la Licenciatura como del Doctorado, se verificarán ante Tribunales compuestos, como menos, de tres profesores; versarán sobre el programa completo de la asignatura, con sujeción a los cuestionarios que han de formularse en cumplimiento del Real decreto de 19 de Diciembre de 1913, y constarán de dos ejercicios: primero, teórico y oral, que consistirá en contestar el actuante a tres temas elegidos a la suerte entre los del cuestionario de la asignatura, cuando se trate de una sola, o entre los de las distintas asignaturas que constituyan el grupo y a las observaciones que dentro de esos tres temas estime oportunas el Tribunal; segundo, práctico y en la forma y condiciones que el Tribunal determine (1).

Las calificaciones serán: "sobresaliente", "aprobado" y "suspenseo"; en los exámenes de Junio, y "aprobado" o "no aprobado" en los de Septiembre.

En los exámenes por grupos de asignaturas la calificación será una sola comprensiva de todo el grupo.

Art. 12.º Los alumnos calificados de "sobresaliente" podrán optar, mediante oposición, a un premio, consistente en diploma especial, con opción a matrícula gratis en el curso inmediato de la misma carrera para tantas asignaturas como las que hayan constituido el grupo en el cual obtuvieron la calificación expresada.

Estos premios no podrán pasar de cinco por cada cien alumnos, o fracción de ciento si no llegan a sí, exceden, matriculados en la asignatura o grupo de asignaturas de que se trata.

Art. 13.º Los ejercicios del grado de licenciado serán dos: el primero consistirá en la contestación a preguntas que haga el Tribunal respecto de un cuestionario especial para la licenciatura, compuesto por todas aquellas lecciones de las diferentes cuestiones de asignaturas que, a juicio de los respectivos catedráticos y con la aprobación del Claustro de Facultad, ofrezcan mayor interés práctico. El segundo ejercicio será práctico, de análisis, traducción, examen de objetos o resolución de casos y problemas que el Tribunal proponga.

Art. 14.º El procedimiento para obtener el grado de doctor y para optar los alumnos sobresalientes a los premios extraordinarios de la Licenciatura y del Doctorado, seguirá siendo el determinado en los artículos 16 y 23 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

El acto de la investidura del Doctorado podrá ser dispensado por el rector de la Universidad Central; para ello será requisito preciso la entrega previa de los 30 ejemplares de la tesis.

Voto particular.

El Sr. Vinenti, en un voto particular, entendiendo que se trata de un proyecto de ley. Entraría este proyecto una reforma que abarca dos puntos: la creación de un examen de ingreso para bachilleres que deseen cursar facultades y el declarar voluntaria la asistencia a las clases.

la Comandancia de Ingenieros de Melilla; don Fernando Falco, al regimiento de Telégrafos; D. Fernando Iniguez, al tercer regimiento de Zapadores-minadores; D. Luis Palanca, al cuarto regimiento de Zapadores-minadores; D. Ernesto Carratalá, al grupo mixto de Zapadores-minadores; D. Pascual Fernández Aceituno, al segundo regimiento de Zapadores-minadores; D. Luis Alvarez 6 Izpura, al regimiento mixto de Ingenieros de Ceuta; D. Gustavo de Montaud, al regimiento de Ferrocarriles; D. Juan Cerdo, al cuarto regimiento de Zapadores-minadores, y D. José Sánchez y Laulle, al tercer regimiento de Zapadores-minadores.

Primeros tenientes: D. Emilio Ayala, a las tropas afectas a la Comandancia de Mallorca; D. Luis Feliú, al regimiento de Pontoneros; D. Nicanor Martínez Ruiz, a la Academia para el percibo de haberes, y en comisión, en el centro Electro-técnico y de comunicaciones, y D. Dionisio Ponce de León, a las tropas afectas a la Comandancia de Gran Canaria.

Segundos tenientes de la escala de reserva: D. Juan García y Plaza, a afecto al primer Depósito, en situación de reserva; D. Diego Dalmau, al regimiento de Ferrocarriles, y en comisión, al tercer regimiento de Zapadores-minadores; D. José Mateo y Aguilár, a afecto al cuarto Depósito de reserva, en situación de reserva; D. Manuel Blanco y Graña, al regimiento mixto de Ingenieros de Melilla; D. Ciriano Ruiz Pastor, al cuarto regimiento de Zapadores-minadores; D. Francisco Marín y Aguilár, al regimiento de Telégrafos, y D. Emilio Jiménez, al regimiento de Telégrafos, y en comisión, en la compañía de obreros de los talleres de material.

Los Sres. López Ollas y Borrega mostraron conformes también con que se gire la discutida visita de inspección. Así lo acordó, finalmente, la Corporación por 18 votos contra 9.

La Comisión de Investigación presentó un dictamen proponiendo se prorrogue la autorización concedida por la misma en 17 de Enero próximo pasado a D. Joaquín del Castillo y D. Federico Blanco para investigar bienes y créditos de la Beneficencia provincial, determinando reglas para efectuar las investigaciones, y que se acuda nuevamente al Ministerio de la Gobernación, dándole cuenta de las citadas reglas y solicitando autorización para conceder el premio del 10 por 100 en toda clase de investigaciones.

En votación nominal fueron acordados varios nombramientos de personal y algunos dictámenes de escaso interés.

Después de amplia discusión entre los señores Sanz, Largo Caballero y otros diputados, acordóse que el Sr. Freire continúe desempeñando el cargo de diputado provincial, hasta que tome posesión de la plaza de depositario.

A las tres y media de la tarde dióse por terminada la sesión, última del actual período.

SECCION DE CARIDAD

Para una iglesia. (1)

El celoso cura párroco de Valdarrachas (Guadalajara) nos comunica en sentida carta el lamentable estado de aquella iglesia medio derruida.

"Privado este vecindario, nos dice, de morada para su Dios, nada más hermoso que un pueblo trabajando anhelosamente para continuar la fe de sus mayores levantando su templo su iglesia en ruinas."

Con destino a una obra tan simpática y tan digna de ayuda hacemos un llamamiento a esa caridad inagotable de los católicos pudieses.

Los donativos se reciben en la Administración de este periódico.

A parte de hoy, y con el fin de organizar debidamente esta sección, evitando posibles confusiones que redundarían en daño de las entidades necesitadas, asignaremos un número a cada asunto de los aquí tratados, y rogamos a nuestros favorecedores que siempre que dediquen sus limosnas y donativos a las obras piadosas de que damos cuenta, tengan la bondad de especificar el número a que los mismos deben aplicarse.

EL CONDE DE ROMANONES

FOR TELEGRAMA

En Rabat. TANGER 18.

Telegrafían de Rabat con fecha 17: "El conde de Romanones ha llegado esta noche a bordo de su yate, acompañado de sus dos hijos, de los Sres. Pérez Caballero, D. Daniel López, D. Horacio Echevarría, D. José Magdaleno y del Sr. López Pelegrín."

El conde desembarcó esta mañana, yendo a la Residencia, donde es huésped del general Lyautay, con el cual almorzó en la intimidad.

El residente dará esta noche un banquete en su honor, al que asistirán los individuos de los Gabinetes civil y militar, los altos funcionarios y los cónsules extranjeros.

El conde de Romanones marchará mañana a Mequinez y Fez."

EL DIA EN LA DIPUTACION

LA SESION DE AYER

A las once de la mañana de ayer se reunió en sesión la Corporación provincial, presidiendo el Sr. Díaz Ageo.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, autorizóse a la presidencia para que invitara a las Diputaciones de Valladolid, Palencia, León, Salamanca y Zamora a formar parte de la Mancomunidad castellana.

El Sr. Soría hizo a continuación amplias consideraciones pidiendo se convocase a oposiciones, en el próximo Noviembre, de médicos de guardia de la Beneficencia provincial.

La Diputación aprobó todo lo propuesto por el Sr. Soría.

Dióse cuenta a la Cámara de las instancias de D. Roberto de Carlos Abella, D. Luis Alvarez Rodríguez, D. Julio Freire, D. Pedro Bravo, D. Fernando Pastor y D. Eduardo Medrano, aspirantes a la plaza de depositario de fondos provinciales.

El Sr. Sanz protestó de que aspirara a dicha plaza el Sr. Freire, por desempeñar actualmente el cargo de diputado provincial, entablándose con tal motivo una violenta discusión entre el orador y el Sr. Sanz, a la que puso fin la presidencia.

Después de larga discusión en la que intervinieron los Sres. Senra, Largo Caballero, Freire y Fernández Morales, acordó la Diputación, por 18 votos contra 9, que el señor Freire no fuera excluido del concurso.

Seguidamente, y en votación secreta, procedióse a la elección de depositario, resultando elegido por gran mayoría de votos, el señor Freire.

Provisión de vacante.

En votación nominal aprobóse un dictamen en el que proponía la Comisión que, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, se procediera a la provisión de la vacante que ha producido la excedencia concedida al letrado segundo de la Beneficencia provincial señor Pinós, corriendo la escala del Cuerpo y ascendiendo a dicha vacante al letrado segundo D. José María Martínez Velasco, con el haber de 2.000 pesetas; y para ocupar la vacante que deja el Sr. Martínez, nombrar letrado tercero, con el haber anual de 1.500 pesetas, al abogado en ejercicio D. Adolfo Feser y Reyna, que lo tiene solicitado.

También fué aprobada la cuenta definitiva del Presupuesto provincial correspondiente al año 1913, rendida por el ordenador de pagos.

Los Sres. López Ollas y Borrega mostraron conformes también con que se gire la discutida visita de inspección. Así lo acordó, finalmente, la Corporación por 18 votos contra 9.

La Comisión de Investigación presentó un dictamen proponiendo se prorrogue la autorización concedida por la misma en 17 de Enero próximo pasado a D. Joaquín del Castillo y D. Federico Blanco para investigar bienes y créditos de la Beneficencia provincial, determinando reglas para efectuar las investigaciones, y que se acuda nuevamente al Ministerio de la Gobernación, dándole cuenta de las citadas reglas y solicitando autorización para conceder el premio del 10 por 100 en toda clase de investigaciones.

En votación nominal fueron acordados varios nombramientos de personal y algunos dictámenes de escaso interés.

Después de amplia discusión entre los señores Sanz, Largo Caballero y otros diputados, acordóse que el Sr. Freire continúe desempeñando el cargo de diputado provincial, hasta que tome posesión de la plaza de depositario.

A las tres y media de la tarde dióse por terminada la sesión, última del actual período.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALDECOA

FOR TELEGRAMA

BILBAO 18.

Ha llegado a esta población D. Luis Aldecoa. Parece ser que el denunciado por supuesta estafa de 500.000 pesetas ha visitado la Diputación provincial de Vizcaya, declarando entablará una querrela inmediatamente contra el periódico que, el primero, publicó la noticia de la supuesta estafa, el día 12 de Julio, exigiéndole además, por responsabilidad criminal, 250.000 pesetas a título de indemnización, por los daños inferidos a su crédito personal, agregando que, de obtener dicha indemnización, destinará su importe, íntegro, a los pobres de Bilbao.

El denunciado ha remitido también a los periódicos de Madrid una carta, en la que protesta contra la información del periódico que queda aludido y de la los de la corte que se han hecho eco de la misma, que el denunciado califica de infamia.

MANIOBRAS MILITARES EN ALEMANIA

FOR TELEGRAMA

Los Soberanos que asistirán.

VIENA 18.

Despachos de Prensa, procedentes de Ischl, dicen que es posible que el Archiduque heredero asista a las grandes maniobras militares de Alemania, que se celebrarán en el próximo Septiembre, y a las que también concurrirá el Rey de Italia.

Añaden estos despachos que la presencia de representantes de Austria y del Soberano italiano, constituirá una manifestación de la unidad de criterio de la Triple Alianza.

POLITICA

POR QUE NO HUBO CRISIS

A pesar de los rumores circulares acerca de una crisis parcial en el Consejo de ayer, y a pesar de los buenos deseos de algunos amigos del Sr. Dato, que aspiraban a pasar el verano cómodamente sentados en las poltronas ministeriales...

En el Consejo de ayer no ocurrió nada de particular. ¿Por qué? La causa no es ningún enigma indescifrable: es, por el contrario, un secreto, que a fuerza de ser repetido en voz baja, de oído a oído, ha pasado a ser del dominio público.

—Desengañen ustedes—decía ayer tarde en el Congreso un conocido político—; es inútil que se forjen cabales, que se tejan conjeturas y que se hagan conjeturas. No ha ocurrido nada porque no podía ocurrir. Y no podía ocurrir nada, por una razón muy sencilla: porque Romanones está fuera de España...

COMBINACION DE GOBERNADORES

Se asegura que en breve se hará una combinación de gobernadores, en la que entrará el de Barcelona, Sr. Andrade.

SALA PROVISIONAL

Ha quedado constituida provisionalmente, durante las vacaciones de verano, la Sala del Consejo Supremo de Guerra y Marina con los consejeros Sres. Hernández de Velasco, presidente; Morgado, de Imaña, Zubia, Perol y Chacón, vocales, y Conejos y Buesa, togados.

LA RECAUDACION

Según los datos facilitados en Hacienda, la recaudación en la pasada quincena arroja una diferencia en más, con relación a igual período del año anterior, de 2.211.959 pesetas.

DIAS FESTIVOS

El cumpleaños de S. M. la Reina Doña Cristina no se festejará oficialmente este año el día 21 del actual, sino que se traslada su celebración para el día 24 del corriente.

Por tal razón, habrá en el presente mes tres días seguidos sin oficina en los centros oficiales: el 24, día de cumpleaños; el 25, festividad de Santiago, y el 26, domingo.

MITIN EN TORRELAVEGA

El señor conde de la Mortera pronunciará hoy un discurso político en un mitin de Torrelavega (Santander).

Las noticias recibidas de dicha población acusan un gran entusiasmo por escuchar al elocuente orador.

LA ESPOSA DEL SEÑOR MAURA

En el Congreso se habló mucho ayer tarde del estado en que se encuentra la distinguida señora de D. Antonio Maura, siendo muchos los políticos de todos los partidos que mostraron vivo interés por conocer el curso de la enfermedad que la aqueja.

Algunos afirmaban que el estado de la paciente inspira por su gravedad serios temores, y otros decían que está, por fortuna, fuera de todo peligro.

LOS JAIMISTAS

La Comisión organizadora del Círculo jaimista de Nuestra Señora de la Paloma, próximo a abrirse en el distrito de la Latina, ha organizado una gran velada que se celebrará esta noche, a las nueve y media, en el salón-teatro de la casa de los Tráicionistas.

El programa será el siguiente: I, Sinfonía por el sexteto; II, Monólogo, por el Sr. D. Isidro Otero; III, La comedia en un acto, de Ramon Martín, titulada El seño delido, desempeñada por las señoritas Sanz y Colón, y los Sres. Martínez y Alcón; IV, Concierto vocal por distinguidas señoritas; V, Monólogo, por el Sr. D. Domingo Martínez.

Segunda parte.—Será literaria, pronunciando discursos los Sres. D. Tomás Domínguez Arévalo, D. Luis H. Laramendi, el general D. Juan P. Nájera y el excelentísimo señor conde de Robezzo, jefe regional de Castilla la Vieja.

En el Centro Instructivo Tradicionalista de Chamberí (Carnal Cisneros, 62) se celebrará esta noche, a las nueve, la velada extraordinaria suspendida el domingo anterior por el fallecimiento de D. Salvador Morales, director que fué de El Correo Español.

Pronunciarán discursos el diputado a Cortes D. Rafael Díaz Aguado y Salaberry y el redactor de El Correo Español D. Claro Abánades.

Leerán poesías los redactores del mismo periódico, Sres. Ortí, Castro, Velarde y Tito Cervero.

UN MINISTRABLE

El Sr. Burgos Mato, que se halla veraneando, estuvo ayer en Madrid.

Esta llegada a la corte, coincidiendo con un Consejo como el que para ayer se anunciaba, fué muy comentada, relacionándose con la esperada crisis.

NOTICIAS OFICIALES

En Gobernación facilitaron anoche las siguientes noticias oficiales: El gobernador de Barcelona manifiesta que el domingo 19 se celebrará un mitin maurista en la capital.

Los radicales fijaron con tal motivo varios pasquines de que se incautó la Policía, en los que se excita a impedir el mitin a todo trance y por todos los medios.

Teme el gobernador desordenes, y por ello adopta todo género de precauciones.

El gobernador de San Sebastián dice que desde hace tiempo, y por general convenio, no se celebraban allí, durante el verano, actos políticos de ninguna especie, para evitar que pudiera perjudicarse en el verano dicha capital.

Que esto se hizo presente a los mauristas, pero éstos insistieron en sus deseos de celebrar un mitin, el cual tendrá lugar el domingo 19.

El alcalde de Torrelavega (Santander), anuncia que el domingo 19 se celebrará en dicho pueblo un mitin maurista.

El capitán general de Valencia anuncia que el día 20 saldrá para Teruel.

El gobernador de Pontevedra da cuenta de que en Vizo ha habido varios casos de tifus, por lo cual ha dispuesto saiga para dicho punto el inspector provincial de Sanidad.

SUCESOS

Cuidad de los niños!

Por el médico de guardia de la Casa de Socorro del distrito correspondiente, ha sido asistida la criatura Regina Amelia Cabeza, de cuatro años de edad, y domiciliada en la calle de Miguel Servet, la que, hallándose jugando

EN EL BALCON DE SU CASA, TUVO LA DESGRACIA DE RECIBIR UN FUERTE GOLPE, RESULTANDO CON HERIDAS CONTUSAS EN LA REGION FRONTAL Y COMISION CEREBRAL, DE PRONOSTICO RESERVADO.

—En el portal de la casa núm. 3 de la calle de Regueros, donde vive, al tropezar con otra criatura sufrió una caída la niña Alfonsa Perillón Lozano, de seis años, produciéndose en la cabeza una contusión de tres centímetros, de la que fué asistida en la Casa de Socorro del Hospicio.

Denuncia.

En la Dirección general de Seguridad se presentó anoche Alfonsa Reig, de veintiocho años, llevando en brazos un niño de pocos meses.

Denunció que hallándose en su domicilio de Tetuán de las Victorias se presentó el hermano de la denunciante y su mujer, María Guerrero, quienes la maltrataron brutalmente, así como al niño.

Alfonsa presentóse en el puesto de la Cruz Roja, donde fué curada.

La brigada de Investigación busca a los agresores.

Banco de Cartagena

Capital.....Ptas. 10.000.000 Fondo de reserva.....fd. 1.600.000 Abre cuentas corrientes abonando intereses de 1 a 3 1/2 por 100 anual, según cuantía y plazo. Admite impositones en Caja de Ahorros abonando el 3 por 100 anual.

LOS BALKANES

FOR TELEGRAFO

La movilización servia.

BELGRADO 18. Han sido desmentidos terminantemente en los centros oficiales cuantos rumores han sido propalados por la Prensa extranjera referentes a la movilización de reservas y proyectos de concentración de tropas por parte de Servia.

Búlgaros y rumanos.

SOFIA 18. Unos guarda-fronteras rumanos atacaron anoche el puesto búlgaro de Rutukor, hiriendo de gravedad a un centinela y llevándose prisioneros a dos soldados.

Noticia confirmada.

SOFIA 18.

El ministro de la Guerra ha recibido despachos confirmando la noticia de que anoche 40 soldados rumanos atacaron a 14 soldados búlgaros cerca de Kutubru, y luego el puesto situado próximo a dicho punto, matando a un centinela, un cabo y un soldado, hiriendo de gravedad a un soldado y llevándose preso a otro.

El Rey de Servia.

PRAGA 18. Se dice que el Rey de Servia vendrá a Carlsbad a primeros de Agosto, para tomar las aguas.

Los inútiles, a filas.

SOFIA 18. El ministro de la Guerra ha sido autorizado por decreto a presentar a las Cortes un proyecto de ley llamado a filas a todos los reclutas declarados hasta la fecha inútiles, siempre y cuando no pasen de cuarenta y seis años, y sean reconocidos aptos para el servicio de las armas por una Junta especial de médicos militares.

El número de inútiles a que será aplicada esta nueva ley asciende, al parecer, a 120.000.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 18

Presidencia del Consejo de ministros.—Ley declarando oficiales la Exposición internacional de Industrias Eléctricas y sus aplicaciones, y la Exposición general española, que se celebrarán en Barcelona en el año 1917.

Ministerio de Hacienda.—Ley concediendo créditos extraordinarios y suplementos de crédito a los Presupuestos de los Ministerios de Gobernación, Instrucción pública y Hacienda, para los conceptos que se indican.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Fiscal del Tribunal Supremo a D. Juan Maluquer y Viladot.

Otro nombrando fiscal del Tribunal Supremo a D. Senén Canido y Pardo, magistrado del mismo Tribunal y diputado a Cortes.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador de Sevilla a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

ADMINISTRACION CENTRAL

Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Anunciando que desde el 1 de Agosto próximo se admitirá para su pago el cupón núm. 53 de la Deuda amortizable del 5 por 100.

Comunicando a Doña Asunción Torruella y Rivera un acuerdo de la Junta clasificadora de Obligaciones procedentes de Ultramar.

Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificando nuevamente el segundo apellido del acreedor núm. 10 de la relación de créditos núm. 8.930, publicado en la Gaceta de 12 del actual.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aprobando la transferencia de la concesión del ferrocarril de uso particular para el transporte de minerales desde el coto Minas del Marquésado hasta la estación de Huelva (Granada), hecho por la Sociedad William Bair and Company Limited en favor de la Sociedad Anónima Bairis Mining Company Limited.

Servicio Central de Puertos y Faros.—Autorizando a D. Pedro Pujol para construir en la isla de Santa Clara de la bahía de la Concha (San Sebastián, Guipúzcoa), un monumento dedicado a S. M. la Reina Doña María Cristina.

Aguas.—Autorizando a D. José María Maseo, vecino de Valdemoro, para extraer arena del cauce del arroyo de Torrejón (Madrid).

ASILO DE SANTA CRISTINA

A las cinco y media de esta tarde se verificará en el Asilo de Santa Cristina la primera velada de Acción Social, con motivo de la inauguración del Círculo de Obreros y Escuela nocturna de San Alberto y San Fernando.

Por la mañana, a las nueve, habrá función religiosa, que las niñas Hijas de San Vicente de Paúl consagran a su excelso fundador, haciendo el pangeífico del Santo D. Justo López Díaz, cura propio de la parroquia de San Miguel.

Por la tarde, a la hora dicha, tendrá lugar la fiesta de Acción Social, conforme a lo interesante programa.

Asistirá la banda de música del Asilo.

ESPAÑA AL DIA

Servicio telegráfico

Trabajos de propaganda.

SAN SEBASTIAN 18. Han sido remitidos a Londres, esmeradamente editados en inglés, 5.000 guías de esta capital y su provincia, existiendo el proyecto de realizar trabajo semejante en las demás capitales europeas.

Muchacho heroico.

SAN SEBASTIAN 18. Hace unos días se cayó en la dársena un niño de cuatro años, y así lo vió Felipe Lando, de catorce años, se arrojó vestido al agua y lo salvó. El alcalde ha felicitado hoy al heroico muchacho, gratificándole espléndidamente.

Policia encarcelado.

MURCIA 18. El Juzgado de instrucción ha dispuesto que ingrese en la cárcel el policía Andrés Egea, a quien se acusa de haber causado lesiones gravísimas al joven Francisco Sáez, estando detenido en los calabozos de la Inspección.

El gobernador civil ha visitado al herido en el hospital, socorriéndolo.

El director de Correos.

PALENCIA 18. El director general de Correos, Sr. Ortuño, ha visitado esta mañana los solares ofrecidos por el Ayuntamiento y los particulares.

A las doce se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial que entiende en el asunto de la Casa de Correos y se acordó construir el edificio en la plaza de León, en los terrenos cedidos por el Municipio.

A la una de la tarde se celebró un banquete de ochenta cubiertos, estando representadas las fuerzas vivas de la capital.

Reinó mucho entusiasmo y hubo brindis patrióticos.

A última hora de la tarde, el Sr. Ortuño ha visitado la Catedral, el Instituto, el palacio provincial, una fábrica de mantas y otros edificios.

El Príncipe de Mónaco. La aviación.

SANTANDER 18. En su yate ha llegado el Príncipe de Mónaco, que se dirige a las Azores.

Permanecerá tres días en esta capital. Comerá con el Rey.

El aviador Pombo ha realizado algunos vuelos magníficos, llevando como pasajero al célebre transformista Fréglol. Este se muestra encantado de su viaje por los aires.

ZARAGOZA 18.

Procedente de Alhama ha llegado a esta capital la manuteca de Squilache. Después de visitar el templo del Pilar cumplimentó al excelentísimo señor Arzobispo.

El objeto del viaje de dicha aristocrática dama es comulgar mañana en la capilla de la Virgen.

Una vez cumplido este piadoso deseo, saldrá para Barcelona, desde donde embarcará para las Baleares.

SEVILLA 18.

Rafael Gallo, que iba a torrear varias novillas hoy, que le había apartado D. Anastasio Martín en la dehesa Quintillo, para enterarse, no pudo torrearlas por sentirse enfermo a última hora.

El grupito republicano que trabajaba desahucado por contrarrestar el acuerdo del Ayuntamiento de pedir al Gobierno de Bruselas la demolición del monumento a Ferrer, se ha encontrado sin local para el mitin que han anunciado para mañana, pues todos los dueños de teatros y salones se han negado a facilitarleslos.

Tampoco han encontrado más oradores que los del grupito.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que tendrá lugar en el paseo de Rosales hoy, a las diez de la noche:

Primera parte.—"Quinta sinfonía", Beethoven. 1. Allegro con brío. 2. Andante non molto. 3. Scherzo y final.

Segunda parte.—1. Obertura de "El buque fantasma", Wagner. 2. "Los cadetes de la Reina" (selección), primera vez, Luna. 3. "Alborada gallega", Veiga. 4. "La procesión del Rocío en Triana", Turina.

La temperatura

A las ocho de la mañana marcó ayer el termómetro 23 grados.

A las doce, 31. A las cuatro de la tarde, 28. La temperatura máxima fué de 33 grados. La mínima, de 20. El barómetro marcó 707 mm. Buen tiempo.

DE OVIEDO

FOR TELEGRAFO

Dos detenidos.

OVIEDO 18. La Guardia civil de Grado ha telegrafado al gobernador que ha capturado, en el pueblo de Cornellana, a dos individuos llamados Juan Glas y Antonio Torres y a dos mujeres, autores de un robo de 200.000 pesetas cometido en San Sebastián.

Los detenidos eran portadores de 10.000 pesetas en metálico, que les fueron ocupadas, alhajas y armas.

Hace días llegaron en automóvil a Oviedo, siguiendoles la pista la Policía desde Gijón, ordenando su detención el gobernador.

Tiro de Fichón.

OVIEDO 18. Comunican desde Miere que el Tiro de Fichón ha estado concurridísimo, ganando el primer premio, consistente en la copa del Rey, el marqués de Villaviecosa; un reloj, ofrecido por el Ayuntamiento, que constituía el segundo premio, correspondió a D. Benito Solana, y a D. Agustín Cuesta el tercer premio, una pitillera, regalo del Infante Don Carlos.

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico

El Rey Jorge de Inglaterra.

PORTSMOUTH 18. Ha llegado el Rey con el Príncipe de Gales y el primer ministro, Sr. Asquith, embarcando seguidamente a bordo del yate Real. Las baterías de tierra y los buques de guerra han disparado las salvas de ordenanza, pero no ha habido recepción oficial.

El Soberano como esta noche a bordo en la intimidad, con su hijo, sentando a su mesa al Sr. Asquith.

Un rayo.

CASTELLAMARE 18. Un rayo ha caído en una fábrica de pirotección, situada en los arrabales de esta población, originando una terrible explosión, que ha causado la destrucción total de dicha fábrica. Hasta ahora van retirados seis cadáveres de los escombros.

Huelga sangrienta.

SAN PETERSBURGO 18. Esta mañana se han declarado en huelga 60.000 obreros. Acometida varias veces la Policía a pedradas y acorralada en cierto momento por un numeroso grupo de huelguistas, tuvo que hacer uso de sus armas de fuego, hiriendo de gravedad a cuatro de ellos.

Algunos agentes resultaron con heridas de mayor ó menor importancia, producidas por ladrillazos.

EL MEJOR LAXANTE

Grains de Vals: uno ó dos granos al cenar.

LA "CASA DE GALICIA"

Anoche se celebró en el teatro Español la función organizada por la "Casa de Galicia", a beneficio de su Consultorio médico gratuito para gallegos pobres.

El programa no tuvo variación.

En la interpretación se distinguieron notablemente las señoritas Fuente, Cafrango, Busto y Sánchez, y los Sres. Zaballón, Moreno, Valentín Jiménez, Beltrán, Sáez y Mosleras.

La sala, llena de un público distinguidísimo, que aplaudió mucho a todos los actores.

EL PRELADO DE SEGOVIA

POR TELEGRAFO

SEGOVIA 18.

Ya se ha iluminado precisamente la fachada del Seminario y se ha colocado el arco de triunfo a la entrada de la población con motivo de la entrada mañana del nuevo Prelado.

Los periódicos locales publican fotografías del Sr. Gandasegui, dedicándole largos artículos encomiásticos.

Se espera la llegada del presidente de la Diputación de Ciudad Real.

NOTICIAS

La popular Biblioteca Patria, que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha, y sólo hasta fines del actual verano, servirá a nuestros amigos una suscripción "especial" formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica "Obra Social de los Premios Personales".

El precio de la suscripción es de pesetas 5,50 al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

"Lo difícil que es ir al cielo...", por don Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio del marqués de Comillas.

"Desamor", novela, asimismo laureada recientemente con el premio conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas ("Zeda").

"El escapulario Rothschild",—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida a D. Vicente Díez de Tejada.

"Luz de Luna", novela, de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio marqués de San Julián.

"Julietta rediviva", novela original de don Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

"Blasones y talegas", una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban, un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

"La Sagrada Pasión", por fray Luis de Granada.

Cuentos de "Patria", por varios autores.

"La perfecta casada", por fray Luis de León.

"El alcalde de Zalamea", por Calderón de la Barca.

Fallecimiento.

El día 15 del actual entregó su alma al Señor, en Tarragona, el oficial cejador de fortificaciones de primera clase (retirado) D. José López Ginés.

Del 2 al 10 del mes de Agosto se celebrará en París el X Congreso Universal de Esperanto, para el que hay numerosas adhesiones.

Las Compañías ferroviarias francesas y españolas han concedido la acostumbrada rebaja de tarifas para los congresistas.

Ventiladores eléctricos y mecánicos, los vende Ureña.

Según "El Siglo Médico", poco ha variado el carácter de la enfermedad en la semana dítima con relación al de la anterior. Como en ésta, han predominado por el exceso de los calores los padecimientos del tubo digestivo, desde el gastritis simple y sin fiebre hasta las fiebres eberthianas y coléricas. Han sido también frecuentes los desórdenes intestinales y los cólicos hepáticos. Hanse presentado igualmente casos de anginas faríngeas y tonsilares y de traqueobronquitis. Las pleurodinias, lumbagos, tortícolis y neuralgias faciales han dado buen contingente a la enfermería por la brusca supresión del sudor. Los enfermos crónicos han experimentado notable mejoría.

En los niños, aparte de las enterocolitis, hay casos de sarampión y escarlatina, y también algunos de viruela y de difteria.

Con objeto de conmemorar las fiestas del Apóstol Santiago, el Centro Gallego ha organizado un banquete, que se celebrará en los Viveros de la Villa el día 25, a las nueve de la noche.

Hasta el día 24 inclusive se reciben adhesiones en la secretaría de la mencionada Sociedad.

cesita de recomendación, por no tener igual entre cuantas historias autobiográficas se han escrito en el mundo.

Lo principal que éstas han procurado siempre ha sido el dar realce a sus personas y procurar que saliesen airoso ó lo menos desairadas que les fuese posible a sus autores, atendiendo a las conveniencias particulares y sociales que cada cual entiende de su manera.

La autobiografía de Santa Teresa de Jesús no tiene nada de común con tal linaje de escritos.

La vida íntima de su espíritu, y sus comunicaciones con Dios, es el asunto único, absorbente, de su autopsicología.

Siendo esto verdad, como lo es, hay que convenir en que el cuadro que trazó su pluma inspirada es un verdadero prodigio. Cuanto más se contempla este cuadro, más se admiran las hermosas facultades del alma de Teresa de Jesús.

Nadie antes que ella, nadie después de ella, ha descubierto los fenómenos místico-psicológicos con la claridad, distinción y gracia con que ella los escribió.

Las ideas acuden a su poderosa inteligencia con gran naturalidad, sin esfuerzos ni violencias, y tras las ideas brotan las palabras con propiedad, precisión y claridad, sin haber empleado más tiempo de lo que fué necesario para escribirlas.

Si la claridad y precisión de conceptos de la Santa Escritura es admirable, aún más lo es la candorosa sinceridad con que los escribe; con razón, por consiguiente, el insigne Dominico Báñez pudo afirmar de ella con el mayor aplomo que "nunca fué engañadora", y la humilísimas virgen católica de sí misma que "puede errar en todo, mas no mentir, que por la misericordia de Dios antes pasaría mil muertes: digo lo que siento". Nunca se contradice, escribe lo que siente y como lo siente.

El candor y la sencillez, la inspiración y el calor interno brillan en sus escritos, así como debían brillar en sus conversaciones familiares y ordinarias.

Y ¿qué podremos decir de su estilo? No se asemeja ni parece a ningún otro. Es único, singular, no sólo en la Patria literaria, sino tal vez en las literaturas mundiales.

Traspasa, dice el autor de quien extractamos estos renglones, todas las reglas del arte y de la retórica; y, sin embargo, es una maravilla del arte y de la retórica. Su sintaxis es tan peculiar y peregrina, que no se asemeja a la de ningún otro escritor. Los parentesis y las cláusulas se mezclan de tal manera, que aquello parece un laberinto, pero un laberinto lleno de matices y belleza, sin perjuicio de la claridad.

Santa Teresa no fué lettrada, ella lo dice, pero fué una escritora admirable. Hay quien la tiene por la primera, entre los escritores castellanos. Mas aun prescindiendo de tales juicios y preferencias todas se ven precisados a confesar que es una escritora genial y única en nuestra historia literaria. Otros escritores fueran grandes en su tiempo; Santa Teresa es de todos los tiempos, y sin temer se puede afirmar que lo será mientras haya gusto y sabor de la lengua castellana.

En resolución, por la espontaneidad de su estilo, y por el calor y vida que palpita en

SOCIEDAD DE Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FÁBRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin-Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y Banos galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A Altos Hornos de Vizcaya BILBAO

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN. — ALHAMA DE ARAGON

Estos grandiosos establecimientos son una verdadera maravilla nacional. Restaurados todos de nuevo. Capacidad para mil bañistas. Pension completa en Termas desde 9,50 pesetas y en San Fermín desde 6. Los maravillosos resultados de sus aguas, espléndidos baños, gran cascada (Única en el mundo), hermosos parques, lago navegable, su proximidad a Madrid (á cuatro horas y media en trenes rápidos, y á cuatro minutos de su estación), los acreditan como Residencia Ideal. Especiales para el tratamiento de reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular, artrismo, predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. Informará su propietario, Pallarés, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, Termas Matheu.

J. LUCAS IMOSSE E HIJOS GIBALTAR

Agencia marítima de correos trasatlánticos para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.

Se garantiza la comodidad, limpieza ó higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y calefactores eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad, de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje.

Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.

Diríjanse: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1.

Dirección telegráfica: «PUMP» GIBALTAR

CRUZADA DE LA ENSEÑANZA CRISTIANA

por DON JUAN AGUIRRE Y BARRIO

Libro indispensable para quien se preocupe de la enseñanza religiosa. El producto líquido de la venta de este libro se destina á las escuelas.

Único punto de venta en Madrid, en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá, frente á la iglesia de las Calatravas.

Compre usted

los discursos pronunciados por

Sr. Vázquez de Mella P. Zacarias Martinez

D. Alejandro Pidal y Mon D. Angel Herrera

en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa.

Precio: UNA PESETA

De venta en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente el orden de publicidad en esta Administración.

PARA EL CULTO

IMAGENES, Pasos, Belenes, campanas; pídase catálogos. Secundino Casas. Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona.

VARIOS

FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morúa. Portal de Urbina, 2, Victoria.

VINOS y vermouths, exportanse á todos los países. Mayner, Plá y Siguera, Reus (Tarragona).

EL REY de los chocolates, fabricado por la casa "Adolfo García", Osorno (Palencia). Exportación á provincias.

VINOS, cognac, ojeón, ron, con medallas de oro. Adolfo de Torres é hijo. Málaga.

GRAN surtido en baños, lavabos, vaterosets, calentadores, etc., etc. Tuberias para conducción de agua. Exportación á provincias. Locomas Herminios. Paseo de San Juan, 44, Barcelona.

GRAN fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Especialidad en yugos metálicos, con patente de invención. Casa fundada en 1824. Faustino Murga Zulusta. Vitoria.

MAQUINAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No compararla sin antes ver la "Urania", preferible á todas. Agente general: J. Rovira. Barcelona.

EXPORTADOR de vinos, aguardientes y licor. Luis C. Cordón. Jerez de la Frontera.

CARBONES minerales, antracita, cok, se exportan á precios de mina. Depósito de materias puras para abonos, de riqueza garantizada. Santa Clara, 26, Zamora.

VINOS finos de todas clases de R. López de Heredia y Compañía. Haro. Rioja.

AUTOMOVILISTAS. Accesorios, reparación, garantía. Sociedad Excelsior. Alvarez de Baena, 5.

PORTLAND "Rezola", marca Ancoira. Garantizada la superior calidad. Precios en competencia. Hijos de J. M. Rezola, San Sebastián.

UN CASO DE MISERIA

Se ha presentado en esta Redacción una infeliz madre de dos niñas de corta edad, que se halla en la última miseria, por no tener recursos para poder buscar albergue donde pasar las noches, viéndose obligada á pasar varios días sin comer. El marido de la pobre mujer se halla enfermo en el hospital. Lo hacemos público para que las personas caritativas puedan hacer una obra de caridad.

Los donativos en esta Redacción.

Bolsa del trabajo NECESITAN TRABAJO

JOVEN, bachiller y contador mercantil, desearía empleo en oficina, Banco ó secretaria particular. Inmejorables informes y garantías. Pizarro, 12, 1.º

SEÑORA, buenos informes, se ofrece compañía ó dirección en casa católica. Costanilla Desamparados, 3, bajo derecha.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razon, Principe, 7, principal.

SEÑORITA joven y formal, desea colocación con señora sola ó señorita que viaje por el extranjero ó pase mitad tiempo. Conde de Aranda, 13, cuarto cuarto.

PRACTICANTE medicina, cirugía, buena conducta, desea colocación. Marqués Urquijo, 40, bajo.

OFRECESE para acompañar señora ó señoritas. Sierr, 8.

SACERDOTE, ofrécese para preceptor ó lecciones de bachillerato, á domicilio en esta Administración.

CABALLERO desea colocación, por modesta que sea. Velarde, 12, segundo, izquierda.

FABRICA de mosaicos hidráulicos. La Fabril Malagueña, de José Hidalgo Espilidos Larios, 12, Málaga.

JOVEN ilustrado, empleado del Estado, ex sargento, desea administrar fincas, desempeñar cargo análogo. Razon: Jesús y María, 7, Colegio.

PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones de bachillerato; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal.

SEÑORA buena edad desea servir de doncella en casa de poca familia ó sacerdote. Jorge Juan, núm. 4, panadería, informará.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razon: Luisa Fernanda, 25, 3.º izquierda.

SINDICATO DE LA INMACULADA. — Es un sin trabajo modistas, costureras en blanco, planchadoras, sombrereras, etcétera.

También desean colocación profesoras y señoras de compañía.

Los avisos al Sindicato. San Bernardo, 7, principal, ó á casa de la secretaria, señorita María de Echarrri, Juan de Mena, 16

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda.

PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar para á sus hijos. Ceferrina Enche. Trafalgar, número 15, bajo.

PROFESOR práctico en la enseñanza en Colegios acreditados, se ofrece para lecciones de bachillerato en Colegios ó á domicilio. Razon, en esta Administración.

CARPINTERO con banco y herramienta ofrécese trabajar jornal; encargarse de obra por administración, Madrid ó fuera. Toledo, 96, Victoriano Martínez. (339)

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo á todas las personas deseadas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.

Pta.

Con caja de acero ó níquel..... 45

Idem de plata 60

Se facilitan á los señores sacerdotes á pagar en seis ó ocho plazos mensuales.

Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado.

Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen.

Dirigirse á GRAN RELOJERIA DE PAHIS, FUENCARRAL, 59, MADRID.

Apartado de Correos, 364.

Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

SE ARRENTA desde el día 29 de Septiembre próximo, la Hacienda Cortijo de San Isidro, término de Aranjuez, propiedad del excelentísimo señor marqués de Riscal. Para tratar, con el Sr. D. Casimiro Lopo. Carrera San Jerónimo, 29.

PARA BUENOS IMPRESORES Y SELLOS CAUCHO Encuendado, 20, duplicado. Apartado 174, Madrid.

EMILIO CORTES Anuncios en general, esquelas de defunción y aniversario. Jacometrezo, 50, primero.

"LA RISA DE LA ESPERANZA"

por DON JOSE 3 PESETAS

ANTONIO BALBONTIN

DE VENTA EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE"

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Gran taller de reparaciones de Emilio Yebra, mecánico por oposición del Ayuntamiento de Madrid. Compone máquinas de escribir y calcular de todos los sistemas conocidos hasta el día, habiendo obtenido Medalla de Oro y dos de Plata en distintas Exposiciones; economía de un 50 por 100 en todos sus trabajos. Corredera Baja, 13, segundo.

Obras que se venden en el kiosco de EL DEBATE

	Pesetas.		Pesetas.
Los Trapenses, por D. Elpidio Mier.	6	Delitos contra la Religión.....	0,50
Obras escogidas del Filósofo Rancio, dos tomos.....	5	Conferencias Científico-Religiosas. Dios Creador y la Ciencia Moderna, por D. Diego Tortosa.....	3
Filosofía de la Belleza, por el padre Antonio González.....	5	En la avanzada.—Volumen 1.º.....	1
Las antiguas Cortes. El moderno Parlamento. El régimen representativo orgánico, por D. Manuel de Bofarull.....	3,50	En la avanzada.—Volumen 2.º.....	1
Religión social, por D. Ramón Méndez Gaite.....	3,50	Catecismo á los ateos.—¿Qué son las escuelas laicas?—Romanones á la barra, por el señor Larramendi.....	1
Cruzada por la enseñanza cristiana (con escuelas parroquiales del tipo manjoniano), por don Juan Aguirre y Barrio.....	3	En la avanzada.—Volumen 3.º.—¡Viva el Rey!, por el Sr. Larramendi.....	1,25
La savia de la civilización, sermones predicados en Madrid por D. Federico Santamaría Peña.....	3	Discursos pronunciados en la velada necrológica en honor de Menéndez y Pelayo, por el Sr. Larramendi.....	1
La campaña del Rif en 1909, por D. Fernando de Urquijo.....	3	Catecismo razonado, por D. Federico Santamaría Peña.....	0,75
La risa de la esperanza, por D. J. A. Balbontin.....	3	Un filón de Acción Social, por don Severino Aznar.....	0,50
Diseños impresionistas, por "Curro Vargas".....	2,50	Vademécum del jaimista, por don Juan María Roma.....	0,50
Corazón adentro, por D. Juan Laguarda Lliteras.....	2,50	El baile y los bailes, por D. Carlos Luis de Cuenca.....	0,50
Pro aris et fidei, por el P. Madariaga, S. J.....	2,50	Isabel la Católica, por D. Pio Zabala.....	0,50
Rosa mística, por D. Luis de Castro. Cosas de niños, por D. Manuel Sironi.....	2	Infujo de la mística de Santa Teresa de Jesús, por doña B. de los Ríos de Lampérez.....	0,50
Para fundar y dirigir Sindicatos agrícolas, por el P. Correas.....	2	Los palacios españoles de los siglos XV y XVI, por doña B. de los Ríos de Lampérez.....	0,50
Las carreras en España (indicaciones convenientes para su acertada elección), por D. Juan Herberos y Butragueño.....	1,50	Anticiclismo del Jáuregui.....	0,50
Viajes científicos, por el P. Ricardo Cirera.....	1,50	Diálogos catequísticos, por D. Federico Santamaría Peña.....	0,35
Iglesia y enseñanza. Examen del nuevo derecho á la enseñanza religiosa, por el Sr. Vázquez de Mella.....	1,25	Orientaciones ó indicaciones para la formación de Sindicatos agrícolas, por D. Antonio Monedero. El agricultor y el obrero en el Sindicato agrícola, por D. Antonio Monedero.....	0,25
Las Escuelas parroquiales de Los Santos (Badajoz), por D. Marcos Suárez Murillo.....	1	Derecho de los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos, por D. Antonio Cremades y Bernal.....	0,20
La previsión del tiempo, por el P. Ricardo Cirera.....	1	La crisis del tradicionalismo, por D. Salvador Manguilón.....	0,60
Ruido de armas, por D. M. Sierra Bustamante.....	1	La crisis del tradicionalismo y el programa mínimo, por D. Mariano Fortuni y Portell.....	0,50
Mirando al cielo, poesías del padre Resplutido del Valle.....	1		
Ne quid nimis, del padre Conrado Muñios.....	1		

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Májico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CURA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Tres viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDEO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

EL DEBATE

Desdoblado, n.º 12. MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ano.	Sem.	Trim.	Ms.
Madrid.....	12	6	4	1
Provincias.....	18	9	6	1
Portugal.....	25	13	8	1
Extranjero.....	40	20	10	1
Unión postal.....	40	20	10	1
No comprendidas.....	60	30	15	1

TARIFA DE PUBLICIDAD

	Pesetas
Artículos industriales.....	100
Estadísticas.....	250
Noticias.....	150
Bibliografía.....	150
Reclamos.....	940
En la cuarta plana.....	785
..... quinta plana.....	400
..... sexta plana.....	210
..... octava plana.....	155

Los pagos adelantados. Cada anuncio satisfará 10 cts. de impuesto. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la imprenta.

CALLE DE PIZARRO, 14.

TELÉFONO 335. APARTADO 468.

LA PRENSA.-Agencia de anuncios.-CARMEN, 18

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

Acreditados talleres del escultor **VICENTE TENA**

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

Para la correspondencia, **VICENTE TENA, escultor. VALENCIA**

FOLLETÍN DE EL DEBATE (43)

Los últimos días de Pompeya

Traducción española de D. Isaac Núñez de Arenas.

—Porque siempre os he visto yo en mi fantasía con formas distintas, y le gusta á uno saber que tiene razón.

—¿Y á qué te has figurado tú que se parecía Glauco?—preguntó dulcemente Ione.

—A la música—respondió Nydia burlando los ojos.

—Tienes razón—pensó la griega.

—Y Ione ¿á qué se parece?—dijo Glauco.

—No puedo decirlo todavía—respondió la joven ciega—; no la he conocido lo bastante para eso.

—Pues yo te lo diré—replicó Glauco con pasión—: es como el sol que calienta y como la ola que refresca.

—A veces el sol quema y las olas ahogan—dijo Nydia.

—Toma esas rosas—repuso Glauco—; el perfume podrá ofrecerte su imagen.

—¡Ah! ¡las rosas se marchitan!—dijo melancólicamente la tesaliana.

Pasaron las horas en conversaciones de

este género, pensando los amantes sólo en las alegrías del amor, y la joven ciega sólo en sus tinieblas, sus tormentos, los celos y todas las penas que arrastran consigo.

Continuaba bogando la barca, y tomándolo Glauco otra vez la lira, la hizo resonar con una melodía tan dulce y tan vaga, que la misma Nydia salió de su cavilación y dió un grito de asombro.

—Ya ves, hija mía, que la música del amor puede también ser inspirada. Mal hice yo en decir que la felicidad vedaba la alegría. Escucha, Nydia, escucha, Ione querida, prestad oído al canto del Nacimiento del amor:

NACIMIENTO DEL AMOR (1)

I

Como una estrella en los aires y como en la noche un sueño de amor la encarnada diosa brotó del mar en el seno. (2)

En las riberas de Chipre se sonrió el firmamento, y en su vida nueva savia hasta los bosques sintieron. ¡Salud, bendhada tierra! el más escondido hueco de la región submarina, y el más alto arco del cielo. Te conocen y saludan desde su opuesto hemisferio,

(1) Un cuadro de Pompeya que se ve en el Museo de Nápoles sugirió al autor la idea de estos versos.

(2) Según los antiguos mitólogos, nació Venus en el mar cerca de Chipre, adonde fué llevada por los zéfitos. Las estaciones la esperaban en la ribera.

y aplauden en su reposo del Amor el Nacimiento.

Venus, hija de los dioses, mira á Zéfiro risueño de occidentales regiones venir sus alas tendiendo.

A desplegar las sortijas de tus dorados cabellos; á buscar para mecerse la ondulación de tu pecho.

Y sobre la misma arena de las playas no muy lejos te esperan las Estaciones en el que ha de ser tu Reino

II

Mirad ya cómo la diosa en su concha se arrodilla, su concha, brillante perla que flota en la mar divina.

Mirad cómo del esmalte las enrojecidas tintas reflejan cierto pudor en su seno y sus mejillas.

Ved por las revueltas olas cómo boga y se desliza; ¡qué júbilo en torno de ella! la Luz saludá á su hija.

Salve, Deidad soberana, á quien debemos la vida, tuya es la hoja que el viento persigue y arremolina.

Tuyas son del mar las olas ya está brava, ya tranquila; tuyo hasta el último soplo que en los espacios respira.

III

Cuando tus flecheros ojos yo contemplo, Ione amada, del divino Nacimiento creo ver la semejanza.

Son tus párpados la concha de la belleza soberana.

se refugia sonrojándose, tinta de pudor la cara.

Melancóica é inocente rompiendo luego la escama, hacia mí viene derecha al través de tus pestañas.

Como salió del mar antes ahora de sus ojos salta, y luego, vedla, ya viene, de tus ojos pasa á mi alma.

CAPITULO III

La Congregación.

El nazareno, seguido de Apecídes, llegó á la margen del Sarno. Aquel río, que es hoy un arroyuelo, se precipitaba entonces en el mar, cubierto de numerosos barcos, y reflejaba en sus aguas los jardines, los viñedos, los palacios y los templos de Pompeya. Abandonando las frecuentadas orillas, dirigió Olinto sus pasos por un sendero que serpenteaba á la sombra de los árboles, no muy distante de la ribera. Era aquel paseo por la noche el predilecto para las citas de los pompeyanos; pero durante el calor y los trabajos del día sólo concurrían á él algunos muchachos, poetas melancólicos y filósofos amantes de la disolución. En lo más apartado de las márgenes se mezclaban grupos de bojes al más delicado y menos duradero follaje de los arbustos, y aparecían cortados en mil formas extravagantes; unas veces representaban faunos y sátiros; otras, las pirámides de Egipto en miniatura, y otras,

por último, las letras de que constaba el nombre de algún ciudadano querido del pueblo ó de elevada dignidad. De aquí se infiere que el mal gusto es tan antiguo como el bueno, y ciertamente no presumían los mercaderes retirados de Hackney y Paddington, hace un siglo, que mutilando sus tejidos y esculpando sus bojes, seguían el ejemplo dado por los romanos de los tiempos más cultos del imperio, ni que tomaban por modelos los jardines de Pompeya y la casa de campo de Plinio, cuyo gusto pasaba por tan difícil y delicado.

En el momento de entrar en aquel sendero Olinto y el sacerdote de Isis, los rayos ardientes del sol del medio día habían ahuyentado á los demás pescantes. Sentáronse en uno de los bancos puestos de trecho en trecho entre los árboles y la cara á la suave brisa que llegaba á ellos lánguidamente desde el río, cuyas ondas veían jugar y relucir al sol. ¡Rara pareja, y que ofrecía singular contraste! El confesor del más moderno y el sacerdote del más antiguo de todos los cultos del mundo.

—¿Has sido feliz desde que me dejaste tan repentinamente?—dijo Olinto.— ¡Ha estado tu corazón satisfecho debajo de esa túnica de sacerdote? Ansioso de oír la voz de Dios, ¿te han consolado al fin los oráculos de Isis? Este suspiro y esa mirada que distraes me responden conforme habia previsto mi alma.

—¡Ah!—respondió tristemente Apecídes—; aquí tienes á un hombre miserable y desesperado. Desde mi infancia estoy buscando la virtud, he envidiado la santidad de esos hombres que viviendo en ca-

vernas ó en templos solitarios llegaron á comunicarse con seres superiores á la tierra. Se han gastado mis días en vagos y febriles deseos, mis noches en visiones engañosas y lúgubres. Seducido por las místicas profecías de un impostor, me vestí este traje; te lo digo francamente: mi naturaleza se ha revelado contra lo que he visto y contra las cosas en que he tenido que tomar parte. Buscando la verdad me he convertido en ministro de la mentira. La noche del día que nos encontramos la última vez estaba yo sostenido por esperanzas que habia hecho nacer en mi corazón ese impostor á quien debia ya conocer más á fondo. ¡Eh!... ¡no importa!... no importa!... Basta decir que he añadido el perjurio y el pecado á la imprudencia y al pesar. El velo se ha descorrido ya á mis ojos; no veo más que un malvado en el hombre á quien adoraba como un semidiós; la tierra se obscurecía á mi vista; he caído en el más profundo abismo de tristeza; no sé ya si hay Dios en el cielo ó si somos hechura del Acaso; si más allá del presente, tan limitado y doloroso, está la nada ó existe un porvenir. Dime, pues, tu creencia; aclárame estas dudas si puedes.

—No me admiro—respondió el nazareno—de que hayas vagado así, ni de que te entregues á semejante escepticismo. Ochenta años hace que el hombre no tenía aún certidumbre alguna de Dios ni de un porvenir fijo más allá del sepulcro. Ahora se han promulgado nuevas leyes á todos los que tienen ojos para ver, y á todos los que tienen oídos para ver,

(Se continuará.)